



#SiempreAtúnLado

BASES DEL CONCURSO DE ESCULTURAS DE ARENA POR EL FESTIVAL MUNDIAL DEL ATÚN

“UN ATUNCITO DE ARENA”

Temática: El Atún

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, con el objetivo de resaltar a la ciudad como la Capital Mundial del Atún, ha formulado la realización de un concurso público de escultura de arena. A continuación, se presentan las bases donde se estipulan las normas del concurso:

OBJETIVOS:

- Fortalecer la participación ciudadana a través del arte y la cultura.
- Fomentar la cadena de valor del atún a través de las artes escultóricas de área.
- Valorar la creatividad de los niños, jóvenes y adultos que desarrollan las artes efímeras.

1. DE LOS PARTICIPANTES:

- 1.1. El concurso está dirigido a niños, jóvenes y adultos, sin restricción jurisdiccional.
- 1.2. Pueden participar jóvenes como representantes de instituciones educativas públicas o privadas.
- 1.3. Pueden participar de manera individual o colectiva, con una cantidad máxima de cinco personas por equipo, previa inscripción; no obstante, podrán solicitar ayuda externa para el traslado de agua y arena exclusivamente. Este personal externo no podrá formar parte de la ejecución técnica, ni en los detalles de la obra efímera.

2. REQUISITOS:

- 2.1. Llenar la ficha de inscripción de manera presencial en la Dirección de Cultura y Patrimonio del GADMC Manta, ubicado en el Museo Cancebí. Este proceso se podrá realizar dentro de los horarios laborales a partir del lunes, 29 de abril, hasta el viernes, 03 de mayo de 2024.
- 2.2. En caso de ser representante de alguna institución educativa (pública o privada) deberá presentar el carnet estudiantil o un documento que certifique el estudio en dicha institución.



#SiempreAtúnLado

2.3. Declaración expresa donde especifique lo siguiente: Cesión total de derechos de comunicación, reproducción y difusión a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, sin que suponga ningún derecho económico adicional distinto al premio recibido. Este documento será emitido por los organizadores del evento y se firmará en caso de resultar ganador o ganadora.

3. CATEGORÍAS:

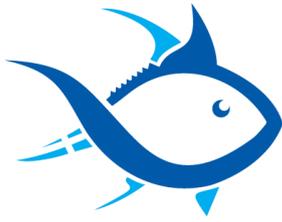
- 3.1.** Las categorías serán las siguientes:
- Infantil: de ocho (8) a doce (12) años.
 - Juvenil: de trece (13) a diecisiete (17) años.
 - Adultos: de dieciocho (18) en adelante.

4. CONTENIDO DE LOS TRABAJOS:

- 4.1.** La temática de las obras escultóricas de arena será “El Atún”.
- 4.2.** La obra escultórica deberá representar y plasmar temas relacionados con la pesca artesanal, industrial, deportiva y/o demás actividades que relacionen al hombre con la especie del atún.
- 4.3.** La obra escultórica deberá ser elaborada según el siguiente criterio:
- Para la categoría Infantil se realizarán obras con dimensiones de mínimo un metro (1m) y máximo un metro y medio (1,5m) de largo;
 - Para la categoría juvenil se ejecutarán obras con dimensiones de mínimo un metro y medio (1m) hasta dos metros (2m) de largo;
 - Para la categoría de adultos se realizarán obras a partir de dos metros (2m) de largo.
- 4.4.** Podrá hacer uso de técnicas libre, utilizando los materiales que el participante crea conveniente con el fin de ejecutar la idea creativa.

5. DEL DÍA DEL CONCURSO:

- 5.1.** Las obras serán elaboradas en vivo, el mismo día del concurso.
- 5.2.** La fecha del concurso será el sábado, 04 de mayo de 2024.
- 5.3.** El acto se llevará a cabo en la playa Murciélago, donde serán recibidos por los organizadores del evento, los mismos que guiarán a los postulantes y/o representantes para la respectiva participación.
- 5.4.** El evento iniciará a las 09H00, y las esculturas deberán ser terminadas hasta las 12H00. Posteriormente se realizará la exhibición de las obras efímeras de arena hasta las 16H00.
- 5.5.** A las 12H00, iniciará la evaluación y selección de los ganadores y finalmente se realizará la premiación del ganador o equipo ganador del concurso a las 13H00.
- 5.6.** El evento se cerrará a las 16H00. Las obras estarán expuestas hasta el domingo, 05 de mayo de 2024.



Festival
Mundial
del
Atún
MANTA 2024

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

#SiempreAtúnLado

6. DEL JURADO CALIFICADOR:

6.1. El jurado estará conformado por dos escultores del cantón Manta, y un representante de la industria pesquera.

7. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

7.1. Los criterios que se tomarán en cuenta para la selección de la obra ganadora serán los siguientes:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
Creatividad	25 puntos
Calidad conceptual	25 puntos
Innovación de la propuesta	25 puntos
Técnicas utilizadas	25 puntos
Total	100 puntos

7.2. Se seleccionará un ganador por cada categoría.

7.3. La decisión del jurado calificador será única e inapelable.

8. DE LA PREMIACIÓN:

8.1. Los participantes ganadores, firmarán la cesión de derechos citados en el artículo 2.3 del presente documento, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta conservando su autoría, transformándose esta en la propietaria de los derechos para su uso en comunicación, reproducción y difusión.

8.2. Los resultados serán publicados en los medios tecnológicos como, la página web y las redes sociales del GADMC Manta y en los medios de comunicación, así como en medios que los organizadores del evento consideren.

8.3. Para el ganador o equipo ganador de la Categoría Infantil se entregará un premio de 100 dólares, trofeo, kit de conservas de atún y souvenir. Para el ganador o equipo ganador de la Categoría juvenil se entregará un premio de 100 dólares, trofeo, kit de conservas de atún. Para el ganador o equipo ganador de la Categoría adultos se entregará un premio de 200 dólares, trofeo, kit de conservas de atún.